

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor's Degree in Business Administration and Management por la Universidad Europea de Madrid

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503418
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor's Degree in Business Administration and Management por la Universidad Europea de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Europea de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Centro de Estudios Garrigues
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	20-07-2016

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Aurora Valenzuela Garach
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez, María José Rodríguez Mesa
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El informe final de modificación emitido en 2023 incluía la siguiente recomendación con especial seguimiento:

1. "Ante la previsión de una contratación tan elevada de nuevos profesores (52) se recomienda un especial seguimiento de la adecuación de los perfiles, así como la evolución del número de estudiantes matriculados".

En la memoria vigente se establece la contratación de 52 docentes (26 en curso 2023/24 y otros 26 en 2024/25) teniendo en cuenta un total de 650 alumnos de nuevo ingreso. La evolución de la matrícula de alumnos indica que en el curso 2023/24 solo se han cubierto un 42% de las plazas ofertadas, y como consecuencia la Universidad solo ha contratado (de acuerdo al informe presentado) a 21 nuevos docentes en el curso 2023/24.

Por otro lado, la Universidad no ofrece información que permita valorar los perfiles y su adecuación a las asignaturas del Grado ya que no se vincula el CV de cada profesor a materias o asignaturas.

Valoración:

Si bien la ratio de profesorado por alumnado no se ve comprometida ante la relativamente baja tasa de cobertura, no se ha podido hacer una evaluación de la adecuación de los perfiles ante la falta de información aportada. Por tanto, la recomendación no se considera atendida. Este aspecto de especial seguimiento será objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa.

En las alegaciones presentadas por la UEM en noviembre de 2024, se aporta evidencia complementaria (tabla en la que se indican las asignaturas que imparten los docentes contratados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, que justifican la adecuación de los perfiles de estos docentes a las asignaturas). Atendiendo a esta nueva evidencia se concluye que las acciones emprendidas para subsanar esta deficiencia objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.

En Madrid, a 19 de febrero de 2025



Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad